

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

26 de julio de 1979

ACTA DE No 158

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez L .
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Dr. Ronald García Soto, Dipl. Enrique Góngora, y Dr. Chester Zelaya.
Vicerrectores

-Se inicia la sesión a las 08:10 a.m.

ARTICULO I.- INFORMES DEL RECTOR.-

1.1.- Seminario sobre Presupuesto por Programa.-

Se está llevando a cabo en estos días el Seminario que sobre este tema dicta el señor Jesús Aranguren, de Venezuela, y al cual se había invitado a representantes de otras instituciones del Estado. Han asistido representantes del CONARE y del Inst. Tecnológico y hoy se hizo presente el representante de la Universidad de Costa Rica. Ha servido para replantear algunos aspectos básicos del Presupuesto por Programa y resulta de gran utilidad para los funcionarios de la UNED que asisten regularmente al mismo.

1.2.- Pago de diferencia en viáticos al señor Aranguren.-

A propósito de la visita del señor Aranguren, la Auditoría ha manifestado que necesita la aprobación de esta Junta para poder darle curso a los cheques correspondientes a viáticos, honorarios y pago de pasajes, la suma de los cuales es de ¢15.724.70. Como en el Art. III de la sesión N° 139 de este año, se había aprobado para estos efectos una suma de ¢12.470,00, hace falta autorizar el pago de esa diferencia de ¢3.254.70.

Explicado satisfactoriamente el caso, **SE ACUERDA**

AUTORIZAR el pago de la suma de ¢3.254.70 al señor por concepto de viáticos y honorarios, complementando así el acuerdo tomado por esta Junta en el Art. III de la sesión N° 139 del 9 de abril de 1979.-

1.3.- Visita del Dr. Pengelly a Costa Rica.-

El próximo mes y por espacio de cuatro semanas el Dr. Michael Pengelly visitará nuestra institución con el especial objeto de estudiar el aprovechamiento de los estudios por parte de los estudiantes. De paso se ocupará de cuestiones relativas al uso de minicomputadores y su adaptabilidad a nuestro sistema.

DR. VARGAS: En una carta que le enviara recientemente, el Dr. Pengelly le menciona que el organismo que administra los fondos necesarios para la edición del denominado SELF INSTRUCTIONAL COURSE el cual sería editado conjuntamente por la Open University y por la UNED, pone como condición para autorizar el trabajo que la traducción y adaptación sea hecha por una casa editora seria y que tenga como buenos contactos y organización de ventas en América Latina.

RECTOR: Se le ocurre que tales condiciones las reúne la Editorial Anaya, de España, con la cual especialmente el Dr. Zelaya mantiene muy buenas relaciones. Se le podría encargar al Dr. Zelaya para que, en unión del Dr. García en su calidad de Director de la Editorial EUNED, se pongan en contacto con ellos para poder suministrar cuanto antes a los ingleses un dato concreto sobre este asunto. Mientras tanto se les dirá que ya estamos estableciendo contactos con una editorial que reúne las características por ellos exigidas.

1.4.- Noticias sobre el Presupuesto de la UNED para el año entrante.-

Se han enterado de que la idea reinante en esferas del Gobierno se retrotraer el Presupuesto general de la República del próximo año al mismo monto que éste tuvo en el año de 1978; variar eso es imposible al juicio de funcionarios del ramo, quienes nos aconsejan ceñirnos a los 24 millones que se nos han asignado.

El Rector opina que debe darse la lucha necesaria para obtener que se conceda a la UNED la suma necesaria para poder operar el año entrante y en el peor de los casos, con el mismo presupuesto que hemos tenido este año, lo que ya implica reducción si se toma en cuenta que la inflación existente es de un 20%. Lo otro (obtener sólo los 24 millones que nos tienen asignados), serían simplemente catastrófico para los planes y programas de la UNED.

EL DR. VARGAS confirma la tesis del señor Rector, diciendo que en conversación sostenida por él con el señor Ministro de Hacienda, el Lic. Sáenz le manifestó que lo más que podría lograr para la UNED sería el aumento para que en 1980 tenga la misma que en 1979.

A continuación el DR. VARGAS hace varias consideraciones sobre lo gravemente que afectará la ya sería situación fiscal y económica del país el hecho de que los diputados no parecen estar anuentes a votar favorablemente el paquete tributario que el Ejecutivo tiene listo y que se tiene como la única posibilidad de superar por lo menos momentáneamente la crisis del país en estos aspectos.

EL DR. ZELAYA manifiesta que otros funcionarios del Ministerio de Hacienda le han señalado lo conveniente que es ponerse en contacto con el señor José Manuel Castro, quien como experto en presupuesto, es el hombre clave para el tipo de gestión que tiene que hacer la UNED. Atendiendo al hecho de que los recortes al Presupuesto nacional se han hecho sin seguir un ningún caso criterios definidos, el Dr. Zelaya opina que la UNED debe basar sus gestiones en el hecho de que la Institución ciñe su crecimiento a un Plan de Desarrollo según los requerimientos del cual es que se piden los recursos, los cuales no son caprichosamente calculados, como sucede en otras partes. Al final del quinquenio de desarrollo más bien va disminuyendo la necesidad de recursos, pero ahora estamos en la época de arranque y es ahora que se necesita el respaldo y la ayuda del Gobierno para sacar adelante esta importante empresa educativa.

DR. VARGAS: Según tiene entendido, el CONARE no planeará, como se esperaba, la financiación de la Educación Superior mediante la obtención de un porcentaje fijo del presupuesto nacional, sino que las Universidades van a suministrar al Ministerio de Hacienda una estimación de lo que cada una de ellas considera que necesitará para funcionar durante los próximos 5 años.

RECTOR: Esta solución es la que cuenta en estos momentos con mayores simpatías entre los diputados, por lo que no sería de extrañar que así quede en definitiva. Por su parte, estaría de acuerdo en defender los intereses de la UNED en dos etapas; la primera de diálogo y negociación y otra un poco más dinámica en el sentido de presionar con todos los medios a nuestro alcance al Gobierno, para evitar la paralización de esta institución.

ARTICULO II.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES.-

Dice el Rector que la Vicerrectoría Académica venía funcionando prácticamente sin Directores, pues únicamente está nombrado el Director de Centros Académicos y están vacantes las plazas correspondientes a Programas Académicos y al de Producción Académica.

En los últimos cinco meses se ha comenzado a sentir la necesidad de nombrar a los Directores que faltan, pues tanto el Vicerrector como los otros funcionarios no pueden materialmente con el ritmo de trabajo creciente en esos campos.

ING. SAGOT: Siempre le parece más conveniente en estos casos buscar por medio de anuncios en los medios de comunicación personas para que concursen y se interesen en esta clave de vacantes. Recomienda se respeten siempre ciertas reglas y se busquen candidatos para nuestros puestos de manera amplia y abierta.

RECTOR: Está de acuerdo con lo manifestado por don Walter y procurará se ponga un anuncio en los periódicos para dar oportunidad a otras personas; sin embargo, considera que este tipo de puesto requiere a alguien que ya tenga experiencia dentro del campo universitario, siendo deseable que sea un especialista en Educación. Desgraciadamente, las personas de alto nivel en este campo son más bien escasas.

DR. PACHECO: Dentro de las personas que ya están trabajando en la UNED, hay algunas personas que se han perfilado con cualidades claras y que tenemos extraordinaria opinión de ellas. Si ustedes lo tienen a bien, para llenar los otros dos puestos hemos pensado en este tipo de funcionarios. Estamos seguros de que el Dr. Celedonio Ramírez, actual Director de Centros Académicos, sería muy apto para hacerse cargo de la Producción Académica, pues tiene una mente amplia y una extensa experiencia académica para juzgar lo que se está produciendo. Por otro lado, hemos considerado que la persona ideal para ocupar el puesto que ahora tiene el Dr. Ramírez, sería el Lic. Minor Vargas, pues es el tipo de funcionario que se hace indispensable en todas partes rápidamente dada su capacidad de trabajo; creemos que tiene don de mando y goza de un gran prestigio, tanto dentro de sus colegas, como entre quienes dirigimos la UNED.

Sería de gran utilidad en el manejo de los Centros Académicos debido al nuevo enfoque, a las ideas novedosas que sustenta al respecto. Es Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico de California y tiene el Master y el Doctorado en Economía otorgado por la Universidad de Hamilton, de Canadá.

El Rector lee a la Junta parte del curriculum laboral y académico del Lic. Vargas.

DIPL. GONGORA: Al principio creímos que la clase de actividades a desarrollar y atender por los Centros Académicos tendría carácter mayormente académico, pero nos ha resultado que su énfasis es estrictamente Administrativo. Es por esto que un profesional en administración lleva ventaja (para este puesto) respecto a una persona que tenga gran vocación y formación académica.

EL DR. GARCIA corrobora la encomiástica opinión que ha vertido el Rector sobre el Dr. Vargas y amplía las referencias laborales y profesionales de éste ante la Junta.

LIC. RODRIGUEZ: Le parece importante y beneficioso que la UNED piense en ascender a sus propios funcionarios cuando se presentan estas oportunidades, pues si en cada ocasión se trae gente de afuera esto puede desalentar a quienes ya están identificados con las labores de la institución, y aunque ésta es joven, conviene ir fomentando en ella verdaderamente la carrera administrativa.

RECTOR: Como lo señala el Dipl. Góngora, los cambios internos son beneficiosos. Al situar en otra perspectiva a un funcionario, que naturalmente debe ser idóneo para desempeñar adecuadamente la nueva tarea, se logra que tenga una mejor visión de conjunto.

ING. SAGOT: Aunque está de acuerdo en lo interesante de ciertos cambios, pregunta si el Dr. Ramírez está enterado del cambio propuesto y si lo acepta, le gusta y le interesa; si todo ello es así, entonces no ve inconveniente en aprobar el cambio que hoy ha sido planteado. Sí quiere insistir en que, cuando se trate de efectuar nombramientos, a los miembros de la Junta se les proporcionen con la debida antelación los documentos pertinentes, pues con tan escaso margen de tiempo es imposible proceder a estudiar con detenimiento los currícula para poder formarse una imagen adecuada del candidato.

RECTOR: Como él y los Vicerrectores conocen tan a fondo a los funcionarios y su buen desempeño, tienden a olvidar que la Junta no está en similares condiciones, por lo que pide disculpas y ofrece en lo sucesivo seguir las indicaciones de don Walter en cuanto a enviar con tiempo la documentación atinente los nombramientos en cargos importantes que le toque hacer a la Junta Universitaria.

Contestando una pregunta del Dr. Gámez sobre el rendimiento del Dr. Celedonio Ramírez, dice que a este funcionario le tocó enfrentarse a la organización, partiendo desde cero, de los Centros Académicos. Quiere esto decir que los ha tenido a su cargo durante la época más difícil. Como hemos dicho alguna vez “ha estado en la trinchera”. Esto a veces le hacía blanco de críticas injustificadas y lo exponía a tensiones enormes, ya que no se contaba con ninguna experiencia previa y todas las decisiones debían irse tomando sobre la marcha, su labor fue muy satisfactoria. Ahora enfrentamos una etapa de consolidación a la que corresponde una mayor complejidad administrativa, por lo que resultaría útil poner al frente a un profesional especializado.

Por otra parte, el nuevo campo que se le brindaría a Celedonio y que el acepta ofrece un nuevo reto para él.

DR. GAMEZ: No ve dificultad en proceder ahora mismo al nombramiento, ya que casi todos los miembros están de acuerdo con él, pero se adhiere a lo sustentado por el Ing. Sagot, y le gustaría que en ocasión similar, se le proporcione antes a la Junta la documentación que permita a sus miembros formarse una adecuada imagen de las personas postuladas para ocupar cargos importantes.

POR LO TANTO,

Con una abstención y resto de los votos a favor, se NOMBRA AL DR. CELEDONIO RAMÍREZ como Director de Producción Académica y al DR. MINOR VARGAS como Director de Centros Académicos, ambos puestos pertenecientes a la Vicerrectoría Académica. Comuníquese a la Oficina de Personal.

ARTICULO III. - MODIFICACIÓN INTERNA N°7-79

RECTOR: Esta Modificación consiste en rebajar de Materiales y Suministros la suma de ¢55.000,00 y aumentarlos en el renglón de OTROS SERVICIOS NO PERSONALES.

DR. ZELAYA: En realidad se está tratando de arreglar una situación que surgió con motivo de una modificación anterior, cuando esta partida se rebajó a ¢100.000,00, pero ahora resulta que se quedó muy corta. Como ya se tramitó la Modificación Externa, decidimos aumentarla a través de una modificación interna. Los SERVICIOS NO PERSONALES se utilizan para el pago de los juicios que dan los especialistas que estudian las Unidades Didácticas.

DR. VARGAS: Tal vez convendría entonces incluir en el Presupuesto para el próximo año un renglón especialmente dedicado a este tipo de pagos, pues los SERVICIOS NO PERSONALES y otras partidas similares deben utilizarse sólo ocasionalmente.

DR. ZELAYA: Si estas sumas se destinan específicamente a honorarios, ello implica la suscripción de un contrato sujeto a aprobación de la Contraloría y el trámite se complica bastante, lo cual no vale la pena tratándose de sumas que oscilan entre los trescientos y los quinientos colones. Después de discutirse algunos otros detalles con motivo de esta Modificación.

**SE ACUERDA APROBAR la Modificación Interna
N° 7-79. Comuníquese a la Auditoría y a la Oficina
de Control de Presupuesto.**

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2 pm.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR

ARB/mdr

